



Sindicato Argentino de Televisión
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

VISTO:

Que en el día de la fecha las partes hemos mantenido una audiencia presencial en el Ministerio de Trabajo, donde no se registró ningún avance concreto en las tratativas por la discusión salarial de los canales, productoras y señales de televisión,

Que en la misma ratificamos y reiteramos nuestro pedido de recomposición salarial del 6% sobre el 14% ya acordado resultando un total del 20% para agosto, y un reajuste adicional para el mes de septiembre del 13% sobre el 12% ya acordado resultando un porcentaje total del 25%, ambos sobre todos los conceptos salariales remunerativos y no remunerativos vigente a septiembre 2022 consolidando de este modo un aumento anual del 137% para la paritaria 2022-2023, mas el pago de una suma fija de \$18.000 para el mes de agosto y otra suma de \$39.000 para el mes de septiembre; y que adicionalmente también incorporamos en esta audiencia la solicitud de aumento salarial para el mes de octubre de 2023 consistente en un 15% con base salarial vigente a septiembre 2023 que incluya el 137%, mas una suma fija de \$105.000,

Que el sector empresario insiste en mantener una posición intransigente, condenando así a un fuerte debilitamiento del poder adquisitivo del salario de los trabajadores y las trabajadoras que se encuentran bajo el ámbito de los convenios 131/75 y 643/11,

Que por lo expuesto, anunciamos en dicha audiencia, retomar el plan de lucha y continuar con las medidas de acción directa el día martes 17/10; y,

CONSIDERANDO:

La disposición establecida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en la cual se dictó la Conciliación Obligatoria DI-2023-410-APN-DNRYRT#MT, según los alcances de la Ley Nro. 14.786, a partir de las 00:00 horas del día 22 de septiembre de 2023 por el plazo de quince (15) días, y que en el día de la fecha fue prorrogada por el plazo de cinco (5) días, según DI-2023-410-APN-DNRYRT#MT, es que:

**EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL
SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, TELECOMUNICACIONES,
SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS**

RESUELVE:

- 1) **Acatar la prórroga de cinco (5) días de la conciliación obligatoria**, la cual estaría venciendo a las 23:59 hs del día 23 de Octubre de 2023.
- 2) **Presentarnos en la audiencia fijada por el Ministerio de Trabajo para el día VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11 hs**, de forma presencial, con nuestro justo reclamo a fin de lograr un acuerdo satisfactorio.
- 3) **Dar a publicidad** la presente resolución en las carteleras gremiales, redes y medios del SATTSAID

Buenos Aires, 12 de Octubre de 2023

(Signatures and stamps of various union members)

JULIO BARRIOS
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

PABLO STORINO
PROSECRETARIO GREMIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

SUSANA BENITEZ
SECRETARIA DE CAPACITACION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GUSTAVO BELLINGERI
SECRETARIO GREMIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

HORACIO DRI
SECRETARIO DE INTERIORES
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GRACIELA GREGORUTTI
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARIANA VICENT
SECRETARIA DE CULTURA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GERARDO GONZALEZ
SEC. DE RELACIONES INTERNACIONALES
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARCELO APARICIO
SECRETARIO DE ORGANIZACION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARCELO MARTINEZ
VOCAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARIANEIA MEL
Secretaria de la Mujer y la Familia
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

RUBEN MEDINA
SEC. DE TURISMO Y VIVIENDA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ALDO BRAVO
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ALFREDO VALENTE
PROSECRETARIO DE INTERIOR
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARCELO ABEDA
SECRETARIO DE REVISION SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ROBERTO ARIEL CLERE
VOCAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CLAUDIO MAIDANA
VOCAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

OSVALDO DANIEL FRASSONI
SECRETARIO DE FINANZAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GABRIEL SAN JUAN
PROSEC. DE ACCION SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CARLOS BRIT
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ALFREDO ALLASIA
SEC. DE SEGURIDAD E HIGIENE
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MIGUEL HORACIO ARRECEYGOR
SECRETARIO GENERAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

RICARDO AGUILAR
SECRETARIO DE ORGANIZACION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos